ACTA DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

REF.: CONTRATACIÓN DIRECTA N° 5/2014 "PROVISIÓN DE AGUA MINERAL EN BIDONES"

En fecha de 20 de junio de 2014, se reúne el Comité de Evaluación designado por Resolución N° 9703 de fecha 10 de junio de 2014, conformado por los señores: 1) Ramona Francisca Martinez, por la Dirección General de Asesoría Jurídica; 2) Lilian Rosalba Ruiz Díaz Vergara, por la Dirección Administrativa; 3) Mabel Recalde, por la Dirección de Contrataciones ; 4) Marie Natalia Morel de Trinidad, por la Dirección Financiera, a los efectos de elaborar el Dictamen que servirá de base para la Resolución que será su consecuencia.

De conformidad al segundo párrafo del artículo 26 de la Ley 2051/03, de manera introductiva, se esbozará una breve reseña cronológica:

ANTECEDENTES

- NOTA MEC-DC N° 222/2014, de fecha 09/05/2014, remitida por el Abog. Fernando Chávez Álvarez, Director de Contrataciones, al Abog. Pablo Seitz Ortiz, Director Nacional de Contrataciones Públicas, comunicando el inicio del referido proceso.
- NOTA MEC-DC N° 223/2014, de fecha 09/05/2014, remitida por el Abog. Fernando Chávez Álvarez, Director de Contrataciones, al Abog. Pablo Seitz Ortiz, Director Nacional de Contrataciones Públicas, comunicando que el llamado CONTRATACIÓN DIRECTA N° 5/2014 "PROVISIÓN DE AGUA MINERAL EN BIDONES" ID N° 272.942, se realizara bajo la modalidad de Contrato Abierto.
- Nota DNCP N° 14.380/2014, de fecha 16/05/2014, donde comunican que el llamado no ha sido difundido a través del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP), por existir puntos que adecuar en la Carta de Invitación.
- Nota DC/MEC N° 237/2014 de fecha 23/05/2014, remitida a la DNCP por la cual se comunica que se han realizado los ajustes correspondientes en la Carta de Invitación.
- Carta de Invitación.
- Reporte del llamado.
- Invitación cursada a posibles oferentes.
- Acta de Apertura de Sobres de fecha 06/06/2014, dejando constancia que se ha presentado una sola oferta, no cumpliendo con lo establecido con el art. 34 inc. c) de la Ley 2051/03.
- Adenda N° 1
- Acta de Apertura de Sobres de fecha 18/06/2014, redactada por funcionarios de la DC-MEC
- Oferta presentada por la firma: BEBIDAS ENVASADAS SALUDABLES S.A.
- NOTA MEC/CE N° 08, remitida al oferente.
- NOTA presentada por el oferente en respuesta a las nota MEC/CE N° 8.

En fecha 18 de junio de 2014, se llevó a cabo el acto de apertura de ofertas, oportunidad en que se redactó el Acta de apertura, cuya copia forma parte integramen te del presente informe de evaluación.

Concluido el acto de apertura se pasaron las ofertas y sus antecedentes al Comité de Evaluación de ofertas, quien procedió a realizar el análisis de las mismas.

PRIMER ANALISIS (DOCUMENTACIÓN BASICA DE CARÁCTER SUSTANCIAL)

Oferente	Formulario de Oferta	Garantía de Mantenimiento de Ofertas	Poderes del firmante	Declaración Jurada	Acta de Consorcio o Intención
BEBIDAS ENVASADAS SALUDABLES S.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA

Como consecuencia del análisis preliminar, en el que se han revisado las documentaciones básicas de carácter sustancial de todas las ofertas, ha resultado el siguiente cuadro de ofertas, ordenado numéricamente, de menor a mayor, conforme las reglas previstas en las bases del llamado.

PRECIO TOTAL DE LA OFERTA (GS. IVA INCLUIDO)

EMPRESA: BEBIDAS ENVASADAS SALUDABLES S.A.						
Ítem	Descripción del Bien	Cantidad mínima	Cantidad máxima	Precio unitario (IVA Incluido)	Precio Total Mínimo (IVA incluido)	Precio Total Máximo (IVA incluido)
1	Provisión de agua mineral en bidones de 20 litros.	4.270	8.540	11.000	46.970.000	93.940.000
				Precio Total	46.970.000	93.940.000

ANALISIS EN DETALLE

Seguidamente, de conformidad a lo establecido en el Art. 26 de la Ley 2051/03, Sección III – Criterios de Evaluación, del Pliego de Bases y Condiciones, y Art. 58 y Concordantes, del Dto. 21909/03, se procede al análisis en detalle de las ofertas, a fin de determinar el cumplimiento de las mismas, con los requerimientos del pliego.

MÉTODO DE EVALUACIÓN

Las ofertas que se ajusten a los requerimientos básicos anteriormente señalados serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor y se seleccionará provisoriamente a la oferta con el precio más bajo como la oferta evaluada como la más baja, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación como especificaciones técnicas, plazo de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato, etc. Si dicha oferta cumple sustancialmente con todos estos requisitos será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación.

ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS UTILIZANDO EL SISTEMA "CUMPLE" ó "NO CUMPLE", SEGÚN LO ESTABLECIDO EN LA CARTA DE INVITACIÓN - ANEXO C

DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	REQUISITO	BEBIDAS ENVASADAS SALUDABLES S.A.
PROVISIÓN DE AGUA MINERAL EN BIDONES	Documentos que acrediten que el bien cumple con las especificaciones técnicas suscripta por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en Anexo C, firmado y con sello de la empresa	CUMPLE

ANÁLISIS DE LOS DOCUMENTOS LEGALES NO SUSTANCIALES UTILIZANDO EL SISTEMA "CUMPLE" ó "NO CUMPLE"

REQUISITO	BEBIDAS ENVASADAS SALUDABLES S.A.
Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta.	Cumple
Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC).	Cumple
Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta.	Cumple
Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente	Cumple
Copias Autenticadas de Balance Gral. y Estado de Resultados de los 2 últimos años (2012 – 2013)	Cumple
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	Cumple

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE CAPACIDAD DE EXPERIENCIA, UTILIZANDO EL SISTEMA "CUMPLE" ó "NO CUMPLE"

REQUISITOS	BEBIDAS ENVASADAS SALUDABLES S.A.
El Oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de experiencia: Copias de contratos de bienes similares a la del objeto del llamado ejecutados con Instituciones Públicas y/o Empresas Privadas, durante los 2(dos) últimos años. Mínimo 2(dos) contratos por año.	Cumple

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LA CAPACIDAD FINANCIERA UTILIZANDO EL SISTEMA "CUMPLE" ó "NO CUMPLE"

REQUISITO	BEBIDAS ENVASADAS SALUDABLES S.A.
Los oferentes deberán presentar copia autenticada de los Balances impositivos de los dos últimos ejercicios (2012-2013) Los índices a utilizar para el cálculo son: 1. Ratio de Liquidez, el promedio de los últimos 2 años deberá ser igual o mayor que 1; (Activo Corriente / Pasivo Corriente) 2. Endeudamiento; el promedio de los últimos 2 años no deberá ser mayor a 0,80; (Pasivo Total / Activo Total), y 3. Rentabilidad, el promedio de los últimos 2 años, no deberá ser negativo. (Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital.	Cumple

CUADRO DE RATIOS DE LIQUIDEZ, ENDEUDAMIENTO Y RENTABILIDAD

OFERENTES	INDICES		
	LIQUIDEZ	ENDEUDAMIENTO	RENTABILIDAD (%)
BEBIDAS ENVASADAS SALUDABLES S.A.	1,04	0,41	0,04

CONCLUSIÓN

En base a las consideraciones expuestas en el presente informe, y de conformidad a los artículos 27, 28 y 34 inc. c) de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y los artículos 58 al 63 del Decreto Reglamentario N° 21909/03, el comité de evaluación recomienda:

1.- **ADJUDICAR** el llamado a CONTRATACIÓN DIRECTA N° 5/2014 "PROVISIÓN DE AGUA MINERAL EN BIDONES" del Ministerio de Educación y Cultura, a la empresa BEBIDAS ENVASADAS SALUDABLES S.A., RUC Nº 80038052-5, de acuerdo a la salvedad prevista en el artículo 34 inciso c) de la Ley 2051/03, conforme al siguiente cuadro

Ítem	Código del Catalogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Cant. mínima	Cant. máxima	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total Mínimo (IVA incluido)	Precio Total Máximo (IVA incluido)
1	50202310-002	Provisión de agua mineral en bidones de 20 litros.	BES	Paraguaya	UNIDAD	Cupos	4.270	8.540	11.000	46.970.000	93.940.000
									Precio Total	46.970.000	93.940.000

2.- **COMUNICAR** a la Sra. Ministra de Educación y Cultura el resultado del presente informe.

Se da por concluido el acto, suscribiendo los miembros del Comité de Evaluación en dos (2) copias de un mismo tenor.

Ramona Francisca Martínez
Dirección General de Asesoría Jurídica

Lilian Rosalba Ruiz Díaz Vergara
Dirección Administrativa

Mabel Recalde
Dirección de Contrataciones.

Marie Natalia Morel de Trinidad
Dirección Financiera